



corferias®

Generadores de  
Oportunidades y Progreso

# GUÍA DE BIOSEGURIDAD PARA EXPOSITORES

GS-AN-2092  
Versión 3



# INTRODUCCIÓN

Apreciado expositor, la siguiente, es una guía básica de bioseguridad para el buen desarrollo de su participación en nuestras ferias y eventos.

Desde Corferias, le invitamos a tener en cuenta los puntos que aquí exponemos, para desarrollar un evento que cumpla con todas las condiciones que permitan garantizar una experiencia segura.

**En el cuidado de todos, ahí también estamos.**



# RESPONSABILIDADES DEL EXPOSITOR EN FERIAS Y EVENTOS



Cumplir las medidas estipuladas por la Corporación en materia de Bioseguridad.



Contar con un protocolo de Bioseguridad, **definido para su empresa** (persona natural y jurídica).



Portar de manera permanente y adecuada el **tapabocas**.



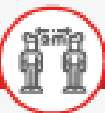
Realizar el protocolo de lavado de manos con una frecuencia mínima de **cada 3 horas con una duración mínima de 20 a 30 segundos**.



Contar en su stand con **alcohol glicerinado mínimo al 60%, toallas desechables y tapabocas**.



**Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos en su stand**, garantizando frecuencias, productos, procesos realizados, entre otros, priorizando siempre las superficies de mayor contacto.



**Determinar y señalar en un lugar visible el aforo de su stand** y garantizar el cumplimiento del **distanciamiento mínimo de 2 metros entre persona y persona**, incluyendo tanto trabajadores, como visitantes.



Dotar a sus empleados de los EPP y Bioseguridad **acorde con el nivel de contacto y relacionamiento y asegurar el adecuado uso de los mismos**, así como la limpieza y desinfección de estos.



Informar al personal logístico de la Feria o Evento en caso de presentar síntomas como **dificultad respiratoria, gripa, entre otros**, para los fines pertinentes.



Contar con los **recipientes idóneos** para el manejo y gestión de residuos.



Procurar **utilizar medios electrónicos de pago** para la venta de sus productos.



**Realizar los procesos de limpieza y desinfección de los bienes y mercancías** que ingresen al recinto y durante el transcurso de la Feria/Evento.



Verificar que las condiciones de transporte de mercancía y elementos de montaje, así como las condiciones de entrega de los productos comercializados, **cumplan con los protocolos vigentes sobre bioseguridad**.



Promover la entrega de material publicitario en medios digitales. En caso de que se autorice de forma física, **se debe garantizar la ejecución del protocolo de limpieza y desinfección respectivo**.



**Cumplir con los lineamientos para el consumo de Alimentos y bebidas**, donde no está permitido en los stands. Para los casos en que sea necesario, los alimentos deben estar empacados y estos deben ser sometidos al proceso de limpieza y desinfección respectivo.



Asistir a las socializaciones y/o capacitaciones (**virtuales o presenciales**) en materia de Bioseguridad, que sean programadas por la Corporación.



# RESPONSABILIDADES DE LAS EMPRESAS DE MONTAJE



Cumplir las medidas estipuladas por la Corporación en materia de Bioseguridad.



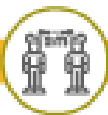
Presentar los **soportes del pago de seguridad social** para el ingreso a las instalaciones.



Permanecer siempre en el área asignada objeto de intervención y con el número de personas de montaje autorizadas y en los horarios establecidos para dicha área.



Durante el proceso de montaje y desmontaje todo el personal al interior de pabellones debe realizar el **protocolo de lavado de manos con una frecuencia mínima de cada 3 horas con una duración mínima de 20 a 30 segundos.**



**Dar cumplimiento a los lineamientos de distanciamiento físico** y en el caso de no poder dar cumplimiento por la naturaleza de la actividad (montaje), se debe hacer **uso estricto de EPP y de bioseguridad** para la realización de las actividades.



Verificar que las condiciones de transporte cumplan con las normas legales vigentes sobre bioseguridad.



corferias®

Generadores de  
Oportunidades y Progreso

**Nota:** Lo invitamos consultar el Protocolo de Bioseguridad de Corferias, el cual se encuentra disponible en las siguientes páginas web:

[www.corferias.com](http://www.corferias.com) y [www.agora-bogota.com](http://www.agora-bogota.com).